Biblioteca Nacional Quito

ECUADOR.

DIARIO DE AVISOS.

Año III. | Guayaquil, Martes 21 de Octubre de 1890. | Num. 787

La New-York Life Insurance Company.

"LA NEW YORK"

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA ÚNICA PURAMENTE MUTUA EN EL PACÍFICO

ESTABLECIDA EN EL AÑO 1845.

346 y 348—BROADWAY, NEW YORK—346 y 348

ACTIVO EFECTIVO

[illegible] DE 1890.—$ 105.053.909

(OPO AMERICANO.)

LA NEW-YORK ha hecho en el año de 1890 [illegible] negocios de seguros [illegible] ha visto su activo á la enorme suma de $105.053,909.16 con lo que la coloca á la cabeza de las más poderosas Compañías del mundo.

LA NEW-YORK es la Compañía más antigua y la única completamente mutua QUE HACE NEGOCIOS EN LAS REPUBLICAS DEL PACIFICO. No hay en la Asociación [illegible] por la vida sean partícipes de las utilidades y más [illegible] los asegurados [illegible] pues en ella los asegurados, [illegible] son todo el interés y derecho de Accionistas [illegible] EXCLUSIVAMENTE, tanto el [illegible] capital como las ganancias anuales; ellas están [illegible] los dividendos de la Sociedad, por medio de sus delegados reunidos en Junta Directiva. Su reputación de puntualidad y liberalidad en los pagos, está universalmente reconocida. Ya [illegible] CUARENTA Y CINCO AÑOS que cuenta de existencia, ha [illegible] á todas las crisis y su prosperidad ha sido siempre creciente. Los [illegible] de los seguros son los más módicos que se conocen.

Las pólizas de la NEW-YORK son [illegible] INCONTESTABLES COMO LAS DE CUALQUIERA COMPAÑIA. Garantizan al asegurado beneficios [illegible] todo fraude.

Se [illegible] en oro y presentes.

LAS PÓLIZAS DE FONDO DE AHORRO TONTINO DE LA NEW-YORK [illegible] á la familia y garantizan una utilidad al Asegurado [illegible] beneficios que las de ninguna otra Compañía.

Las nuevas Pólizas de DIVIDENDO MORTUORIO reunen á los beneficios que [illegible] en vida las Pólizas Tontinas, la inmensa ventaja de que si fallece el asegurado [illegible] la Compañía NO SOLO PAGA A LOS [illegible] EL IMPORTE DE LA PÓLIZA, sino [illegible] ADEMAS, LAS DEVUELVE EL IMPORTE TOTAL DE LOS PREMIOS PAGADOS á la [illegible] de ellos, según se estipule al asegurarse.

La NEW-YORK emite ademas TODAS LAS FORMAS DE POLIZAS MÁS ACREDITADAS DEL MUNDO.

LAS UTILIDADES SE REPARTEN ANUALMENTE Y SUPERAN á las de [illegible] Compañías más acreditadas.

NO SE CARGAN COMISIONES NI GASTOS.

Oficina Central para el Sub-Departamento del Perú y el Ecuador

Calle de "Villalta", Núm. 48 B—Lima.

AUGUSTO G. LEGUIA, Sub Gerente. | JOSE ANTONIO FESSER, Gerente

Agente Banquero en Guayaquil y lugares comarcanos,

MANUEL ORBANTA,

I. H. CARDON—Agente Local en Quito y todo el interior del Ecuador.

Dr. FAUSTO E. RENDÓN, en Guayaquil y lugares comarcanos.

Calle de "Aguirre", N°. 21.—Casilla 194.—Teléfono 333.

Sorteo Número 23,

DE LA

Sociedad Filantrópica del Guayas

QUE SE VERIFICARÁ EL

Domingo 19 de Octubre de 1890.

PREMIO MAYOR S. 400.

El producto de las loterías de esta Sociedad es dedicado para la fábrica del edificio que vá á servir para establecer la ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.

Plan del Sorteo:

1.°—Suerte	Sj.	100
2.°— id.	"	20
2.°— id.	"	10
4.°— id.	"	10
5.°— id.	"	50
6.°— id.	"	10
7.°— id.	"	20
8.°— id.	"	10
9.°— id.	"	20
10.°— id.	"	10
11.°— id.	"	400
6 aproximaciones para el premio mayor á S. 5	"	30
8 aproximaciones para el premio de S. 100 á 1	"	8
6 aproximaciones de S. 1 para el premio de S. 50	"	6
16 aproximaciones á S. 1 para los premios de S. 10 y 10	"	16
80 aproximaciones á S. 1	"	80
163 Premios	Sj.	800

La numeración de los billetes de esta LOTERIA contenta con el número 48,000 y termina con el 48,963.

El derecho de percibir los premios caduca seis meses después de verificado el Sorteo.

Los números [illegible] pagados, previa la presentación del respectivo billete, desde el día siguiente del Sorteo, en el "Banco del Guayas", Malecón número 160.

El billete es un pagaré al portador irreplazable en absoluto.

Todo billete con el sello de pagado, roto ó deteriorado imposible de identificar, se considerará nulo.

Los billetes estarán de venta en la Agencia General Malecón "Banco del Guayas", Malecón número 160.

La Presidenta del Comité,—*Luis Montes.*

VOCALES

Vespasiano Navarro. | Fortunato Avila.

Tesorero,—Miguel G. Portaccio | Secretario—Baltasar V. Torres.

Whisky Americano

de

DECKER

La bebida mas sana y agradable sin las propiedades tóxicas del Cognac y otros licores.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Prueba hace fé.

N°.693

LA EQUITATIVA

COMPAÑIA MUTUA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta poderosa Compañía que apenas cuenta [illegible] años de existencia, ha sobrepasado á todas las Compañías [illegible] hoy existen, con [illegible] un capital fabuloso de

$	110.000,000	Oro americano
"	93,250,000	de sobrante
"	631,016,666	de Seguro vigentes.

Sus operaciones las ha extendido á todos países del mundo siendo en todas considerada como la Protectora de la familia.

La indisputabilidad de sus Pólizas y la claridad y sencillez con que están redactadas, sin restricciones después de un año de emitidas, han hecho que no tenga rivales, como lo demuestra las 175.000,000 de Seguros nuevos hechos el año de 1889.

REPRESENTANTE GENERAL,

J. D. BARRERA G.

Oficina principal—BANCO INTERNACIONAL.

Abril 21 de 1890. | 15 sm.

Agencia Funeraria

DE

JUAN A. LARRETA.

CALLE DEL TEATRO, 2ª CUADRA, N°. 42—44.

Deseoso de corresponder al favor que el público de esta ciudad, viene dispensando á mi establecimiento, he querido modificar la tarifa que regía anteriormente y ofrecer á mis clientes y al público en general el mismo ó talvez mejor servicio que antes, con notable reducción de honorarios. Esto he conseguido, importando directamente de las principales plazas europeas todos los materiales que entran en la construcción de féretros y demás necesarios para los servicios fúnebres que presta mi Agencia; y como la provisión de estos elementos en plaza extranjera, no me [illegible] como [illegible] que si aquí la hiciera, la diferencia que resulta en mi favor, puedo cederla en obsequio de las personas que me ocupan, teniendo la satisfacción—como ya la he tenido—de que haya causado agradable sorpresa la reducción tarifa que hoy está rigiendo en mi Agencia.

Me es grato participar también al público que vendo por mayor y en detal, [illegible] que [illegible] Lata II y Pago [illegible] del género que [illegible] Lorato, en toda clase de [illegible] concurrente.

Guayaquil, Agosto 4 de 1890.

JUAN A. LARRETA.

Imprenta Comercial

FUNDADA EN EL AÑO 1887.

TALLER A VAPOR.

INAUGURADO EL 7 DE SETIEMBRE DE 1890.

Establecido en nuestros talleres el servicio á vapor, estamos en condiciones de poder atender con la mayor prontitud las obras que se nos encomiende.

Tenemos el mejor surtido de tarjetas finas y corrientes; y en especial para partes de matrimonio.

Hacemos sellos de caucho empleando el vapor en la vulcanización, lo cual dá una consistencia y duralibilidad que no ofrece otro procedimiento.

Trabajos en colores, á solicitud de los interesados.

Boletos de la clase que se necesiten, para loterías, ferrocarriles, Carros Urbanos, &c con numeración, sencillo, duplicado, alternado, &.

Los boletos que actualmente usa la Empresa de Carros Urbanos son hechos en nuestra oficina.

Periódicos, folletos, y en general toda clase de obras relativas á la Imprenta.

Seguros estamos de dejar satisfechos á todos los que nos honren con sus órdenes.

DIARIO DE AVISOS.

Centro de publicidad de la Imprenta Comercial, bajo la dirección del Sr. *Manuel Martínez Sucrotto.*

Precios de suscrición.

Pago adelantado.

Por un mes	S.	1.
" " trimestre	"	3.
" " semestre	"	5.
" " año	"	10.

En el extranjero.

" " semestre	"	7.
" " año	"	14.

Tarifa para avisos.

HASTA 100 PALABRAS

La publicación de un aviso por una vez	S.	1.
De una á tres veces	"	1.50
" " " 6 "	"	2.
" " " 10 "	"	2.50
" " " 15 "	"	3.
Por un mes	"	4.
" dos meses	"	6.
" tres meses	"	8
" seis meses	"	12.
" un año	"	20.

Los avisos en tipo mayor del corriente pagarán proporcionalmente al espacio que ocupan

Los avisos que se publiquen en la crónica pagarán el doble del valor establecido.

La tarifa para remitidos será convencional.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscrición si no viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no ser publicado.

Institut Guayaquil

Los que hayendo sus estudios en este Colegio, quisieren ganar cursos para optar grados universitarios, deberán comparecer del 1º al 15 de Octubre próximo para ser matriculados con arreglo al artículo 132 del Reglamento General de Instrucción Pública. Fuera de este tiempo sólo podrán hacer estudios preparatorios é libres.

Cualquier interesado puede pedir á la vez á por boletín número 173, un programa de [illegible].

Aunque no el número de profesores que está á [illegible], se [illegible] que [illegible] abierto [illegible] Literatura, [illegible] se [illegible] en [illegible] sobre sus establecimientos [illegible] el [illegible] Del [illegible] Grado [illegible]

Dirección [illegible]

Profesores:

[illegible] aritmética y contabilidad mercantil.

" Rodolfo R. Hill, [illegible]

" Dr. Isidro R. Muñoz, profesor de [illegible]

" [illegible], profesor de [illegible]

" [illegible], profesor de [illegible]

" [illegible], profesor de Geografía.

" Enrique Virues, profesor de [illegible]

" Tobías [illegible], profesor de [illegible]

" Alberto [illegible], profesor de dibujo.

Publicado [illegible] VICENTE PAZ.

Se vende

[illegible] Es esta [illegible] se dará [illegible] y precio

Facultad Médica del Guayas

De orden del señor Decano, [illegible] á todos los estudiantes de Medicina, que [illegible] hasta el 15 de [illegible] se expedirán las matrículas correspondientes al año escolar de [illegible].

Horas de despacho de 10 á 11 de la mañana, en la Secretaría de [illegible] Médica.

Guayaquil, 4 de Octubre de [illegible]

El Secretario.

Venta de casa.

Se vende una casa nueva, situada y situada en calle muy central de esta ciudad. El que la interese puede dirigirse á esta Imprenta donde se le dará razón.

Guayaquil, Julio 21 de 1890.

1 m.

Atención.

Ofrezco mis servicios como PILADOR Y COLAZAS á los aficionados á los bailes casados.

También ofrezco en venta un [illegible] [illegible] bien arreglado y con buena [illegible].

Otro en casa del señor Pedro J. Avilés, calle de la Aduana, N°. 124.

Guayaquil, Setiembre 11 de 1890.

Benjamín Gómez.

1 v.

Hacienda "Payo."

Las heredas de [illegible] de la hacienda "Payo" [illegible] se [illegible] por los [illegible] de Junio, [illegible] de [illegible] 1889 [illegible] 6 del presente [illegible] [illegible] en [illegible] á [illegible] [illegible] dichas [illegible]

Guayaquil, Octubre 11 de 1890.

Exterior.

FRANCIA

La prensa monarquista de Europa parece admirada de la consolidación de la República en Francia, y de la tranquilidad y profunda calma de que se goza aquí, así como del amor al trabajo que se hace notar en el revoltoso pueblo de quien dijo Bismarck y la *Gazette de l' Allemagne du Nord* que no se pasan diez años sin que turbe la paz de Europa".

A propósito del viaje de M. Carnot, la prensa monarquista ha hecho la confesión de que: "progresan constantemente los franceses, en el sentido de la unión, por la leal lidea de la República".

Como lo hace notar un periódico sensato é Francia ha habido desde el advenimiento de M. Carnot incidentes característicos de que puede decirse que el régimen republicano se ha consolidado en Francia. Aunque las potencias monárquicas hicieron cuanto pudieron para hostilizar la última exposición, se llevó cabo con resultados prodigiosos. Ante la evidencia que tuvieron consigo los hechos, la prensa monarquista ha tenido que cambiar de opinión y de actitud. Se tiene que convenir, al fin, en que Francia ha reconquistado pacíficamente su rango, y que ella no es *el turbo pax*, papel que se la quería hacer representar.

Dentro de pocos días la República podrá festejar su vijésimo aniversario. Ningún régimen monárquico ha alcanzado en Francia, desde la gran revolución, tanta duración.

Se puede añadir que ningún régimen monárquico ha tido que gozar de ese gran tan largo período de tranquilidad interior y exterior y de prosperidad.

De los hechos apuntados se podrán sacar consecuencias personas para los amigos del régimen caído. En cuanto á nosotros, republicanos sinceros, nos basta hacer constar la cesión de las censuras sistemáticas de la prensa inglesa, italiana para con Francia.

Debemos esperar que no se vuelva atrás en la vía tomada.

París, tiene una frase nueva: *Fin de siécle*. En los boulevares parisienses aparecen cada día cinco, diez, veinte palabras ó frases de reciente invención, y según que valgan ó no, quedan adheridas al *argot* de París, ó desaparecen de las dos tres de la madrugada con las últimas cenas del "Café de le Paix" ó sus iguales. A esta familia pertenecen las que acabamos de citar, y ha hecho tan buen efecto, que en los salones de la alta sociedad, en los clubs, en los diarios, en los boulevares, en los teatros se oye ó se leé á cada paso lo mismo: *fin de siécle*.

¿Qué quiere decir *fin de siécle*? La palabra lo indica con una exactitud de Pero Grullo: todo lo que es peculiar del fin de este siglo. Esos sombreritos retorcidos hasta los dos pollos, el monóculo en el ojo, la cola de gallo sucho y la mano juguetesando con el guante, es un militar *fin de siécle*; ese literato elegante y perfumado, que envuelve de tener melena como sus *congéneres* de antaño, lleva el cabello corto, á la vez que lices brillantes en la camisa y hace dos conquistas por día: *fin de siécle*; la dama encopetada que va á misa á la Magdalena ó á Saint-Philippe-du-Roule, vestida como para un paseo; los conciertos y representaciones teatrales en las casas de la aristocracia; el gomoso de levita pelada, á la inglesa: la *cocotte* que gasta sus estudios en el bosque; todo: todos *fin de siécle, fin de siécle*.

ALEMANIA.

El señor Heerfurth, Ministro de lo Interior, ha dirigido á las autoridades locales una circular por la que las invita á tomar las medidas convenientes á fin de vigilar los movimientos de los socialistas cuando expire el término de la ley especial sobre la materia.

Esta medida causó la impresión general de que el gobierno tiene distribios por causa de los socialistas.

Muchos concejos no tienen todavía conocimiento oficial de la circular, y muchos han declarado que no son necesarias tales medidas.

El partido ultra socialista ha adquirido nuevos bríos con el apoyo del señor Vallmar, que acaba de adherirse al programa del partido.

En la última reunión, tenida en Berlín, los miembros del partido radical-socialista propusieron que las ideas religiosas no debían hacer parte de su programa; pero los moderados persistían al contrario, en que no se toque la cuestión en el Congreso, porque una declaración formal en tal sentido, les excitaría las antipatías del público.

SUECIA.

El crucero de guerra *Baltimore*, de la armada de los Estados Unidos que trajo á su bordo los restos del inventor del *Monitor*, Capitán Jhon Ericsson, llegó esta noche á este puerto. A las siete de la noche entró en la Bahía.

El *Baltimore* ha hecho el viaje de New York á Gothemburgo en 17 días.

El tren que conducía los restos del capitán Ericsson llegó á Philipstad ayer á las nueve de la mañana. En todo el camino se tributó una manifestación de respeto á la memoria del inventor y en algunos lugares se veían decorados. El pueblo entero, puede decirse, acudió á la estación á la llegada del tren.

Los restos fueron conducidos en andas al templo, y fueron colocados en una capilla después de los servicios.

Los oficiales del crucero *Baltimore*, han recibido muchas demostraciones de afecto en todas partes. El rey los recibió en la tarda. La ciudad de Stockolmo los obsequió anoche con un banquete.—500 personas, incluyendo el Ministro americano, asistieron. Se oyeron Lawenhanpt tributó por el Presidente de los Estados Unidos, celebrando la firme amistad que existe entre ambas naciones. El Ministro contestó brindando por el Rey Oscar.

IRLANDA

La situación en Irlanda es verdaderamente crítica.

En el distrito de Timolegque un hambre constituye una amenaza, habiendo muchos enfermos por haber comido patatas y otros frutos de malas condiciones.

Noticias de Irlanda dicen que el hambre está ocasionando muchas víctimas, y que en varios distritos de la isla, y mas en varios distritos de la isla, y mas en varias suscripciones públicas no bastan para atender á las primeras necesidades.

La situación se agrava por momentos, y las autoridades han pedido al Gobierno inglés el inmediato envío de socorros.

La falta de alimentos y la mala condición de las hortalizas producen enfermedades que en la mayoría de los casos resultan mortales.

SUIZA.

La suscrición abierta en Suiza para eregir un monumento á la memoria de Guillermo Tell, á orillas del lago de los Cuatro Cantones, no ha dado los resultados que se esperaban.

La leyenda del famoso tirador va perdiendo terreno y es hoy combatida por muchos historiadores locales.

Desde hace más de medio siglo la crítica histórica ha consignado categóricamente que la suguesta historia de Guillermo Tell y del bárbaro Gessler no es más que un tejido de falsedades.

Sin embargo los suizos sienten todavía por su héroe nacional un entusiasmo indescriptible, y en algunos valles pasaría grandes apuros el extranjero q' se atreviese á poner en duda los altos hechos del célebre tirador.

Pero la crítica histórica se va saliendo al fin con la suya.

En prueba de ello, el Gobierno del cantón de Schweyts ha dispuesto recientemente que el capítulo relativo á la leyenda de Guillermo Tell, sea suprimido por completo en los libros de historia que sirven de texto en las escuelas del cantón.

ESTADOS UNIDOS.

La cuestión de la plata se agita en estos momentos con más calor y de una manera menos teórica, después de la aprobación del Silver bill, que en las mortales y eternas discusiones entre bimetalistas y monometalistas.

Divíjense las opiniones en la manera de apreciar la influencia que la nueva legislación americana tendrá sobre el precio de este metal, y es muy del momento, á nuestro juicio, registrar en esta sección, aquéllas que pasan por más autorizadas en el mundo de los negocios y en el mercado de metales.

Ottomar Haupt acaba de publicar en el Hamburgo y en El Economista Inglés dos cartas muy instructivas, en que se describen los estudios especiales que tiene hechos en la materia.

En dichas cartas anuncia que continuará el alza del metal blanco, y deja entrever la posibilidad de una coalición ó tentativa de amparamiento semejante al de los cobres.

El punto de partida de este alza que predice Ottomar Haupt es la reforma de la legislación de los Estados Unidos que tiene por objeto la rehabilitación de la plata, y más tarde la acuñación ilimitada.

El Gobierno federal va á comprar 70 millones de dollars de plata, siendo así que por la ley del Bland Act no compraba más que la mitad.

En 1889, y apesar del precio tan bajo de este metal en el mercado, la producción tuvo un aumento de 20 millones, y es de temer que la subida del precio estimule aquélla y aumente considerablemente el stock; pero el Gobierno de los Estados Unidos habrá tenido en cuenta todas las eventualidades que pueden contribuir á que la plata alcance el precio de 1 dollar 25 céntimos la onza, y uno de los factores que mejor resultado daría en este sentido sería procurar una inteligencia entre los dueños de minas americanas para contener la producción en el término medio del año anterior. Ottomar Haupt cree que se podrán los medios para llegar á este acuerdo, y no teme que el alza que tenga este metal muevá á los Estados de Europa á vender su plata.

Alemania, que en 1879 no se inclinó ante las peticiones de los que se quejaban por la suspensión de las ventas de thalers, prefería transformar su stock enmonedia divisionaria á venderla.

Italia, que tiene 44 millones de caudos, los va á rescatar con destino á las colonias africanas.

Rumania, que ha malvendido 25 millones de francos, transformará los 17 á millones que le restan en moneda divisionaria.

Holanda ha enviado á Java, donde 1888, 30 millones de florines, de los que no ha vuelto ningno.

Para que Austria pueda exportar sus florines, necesita que el precio de la plata suba un 6 por 100; y en ninguna parte de Europa ve Haupt plata amonedada que vender.

La India inglesa absorbió 4 millones de libras esterlinas en plata: en 1888, 4.200,000; en 1889, $8.000,000; y en los siete meses transcurridos del actual, Inglaterra ha enviado allí 3.497,000 libras esterlinas contra 3.919,000 mandadas en igual período del año anterior.

Los acontecimientos políticos, la India va á absorve, en el curso del año cerca de 10 millones, al bien no es creíble que la exportación alcance esta cifra, subiendo el precio de la plata.

Mr. Haupt estima en 4.000,000 kilógramos las necesidades del metal blanco, en esta forma: la India 1.000,000, los Estados Unidos 1.650,000; el consumo industrial, de 500 á 580,000; 240,000 para la moneda del Japón, 125,000 para la de Austria, 100,000 para la de la Gran Bretaña y 500,000 para el extremo Oriente. Pero habiendo sido la producción de 3.000,000 de kilógramos en 1887, de 3.424,000 en 1888, 3.919,000 en 1889, habrá en adelante un déficit que cubrir, en vez de superávit que ha habido entre la producción y el consumo en los tres años citados.

Todas estas consideraciones hacen creer al señor Haupt que el precio de la plata continuará subiendo.

IQUIQUE.

El domingo 27 cuando todavía humeaban los escombros del siniestro de la plaza Carlos Condell, las campanas de alarmas anunciaban un nuevo incendio en la ciudad.

El domingo á las 12 y media de la noche, el fuego hizo su aparición en el interior del corral del despacho del Gremio de jornaleros, situado en la esquina formada por las calles de Tacna y Gorostiaga.

En los primeros momentos llegaba al lugar amagado el almagado cuerpo de bomberos, que no obstante el cansancio que forzosamente debían sentir por el trabajo del último incendio, estaíron con mayores bríos al implacable enemigo.

En esta vez los esfuerzos de los denodados bomberos no eran estériles, pues, el fuego hizo su aparición en cendios funcionaron bien, con la presión necesaria, lo que hizo que en cuarenta minutos desaparecieva todo peligro, circunscribiendo el fuego al despacho inecendiado y piezas contiguas, por las calles de Tacna y Gorostiaga. El incendio tuvo su aparición en el jornaleros, por la calle de Latorre, estuvo en inminente peligro de haberse incendiado.

Sin embargo dichas oficinas sufrieron mucho, pues quedaron completamente anegadas.

Algunas piezas del Gremio situadas en la calle de Gorostiaga se quemaron, así como el mobiliario del salón de estudio.

En la calle de Tacna, se quemaron á más del despacho, varias piezas habitaciones de los empleados de ese establecimiento.

La Compañía de bomberos Internacional Zapadores N.° 5, quedó de guardia toda la noche apagando los escombros.

El fuego empezó por el interior del despacho y el origen de él se ignora.

El despacho estaba asegurado en las compañías siguientes: La Tarapacá en 9.000 pesos, La Pacífico en 7.000 pesos y La Chilena en 5.500 pesos.

Crónica.

Calendario.—Mañana Miércoles 22 de Octubre.—Santa María Salomé, viuda.

Fases de la luna.—Cuarto menguante el 5, luna nueva el 13, cuarto creciente el 21, llena el 27.

Eléctrida.—1829—Se firman los tratados de paz con el Perú, después de Tarqui.

Correos.—Miércoles 22—Entran de Santa Rosa, Machala, Zaruma y Loja.

Salen—para Quito, Cuenca y Naranjal, Santa Elena, Manglar-alto y Chaindy.

Boticas de turno.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La "Alemana," entre las calles Tetro y Aduana; y la del "Sur" en la calle de san Alejo.

Bomba de guardia.—Mañana toca la guardia de depósito la Compañía "Rocca de Vidalón" N° 1; y una sección de 20 bacineros.

Colegio San Vicente.—Accediendo al deseo del señor Rector de este plantel, damos cabida á la siguiente carta que nos ha dirigido:

Sr. Cronista del "Diario de Avisos."

Agradecerá á U. se digne anunciar al público, en las columnas de su cargo, que en el Colegio Nacional de San Vicente, se pueden hacer libremente los exámenes de fin de estudios, cursos especiales de una ó varias materias, bien entendido que tales alumnos no podrán seguir una carrera profesional, optando grados académicos, sinó obtener certificados ó diplomas para acreditar dichos estudios.

También se admite oyentes á las clases, previo el respectivo permiso.

Los primeros, esto es los que deseen estudiar ciertas y determinadas materias, tienen necesidad de matrícula, y á los segundos les basta sólo el permiso para asistir á clase.

Anticipado á U. mis agradecimientos por este señalado favor, me suscribo su atento y obsecuente servidor.

El Rector del Colegio Nacional de San Vicente.

El "Olmedo".— En momentos que este va á ser preparado á zarpar de la ría, á las 12 de la noche, recibió aviso el señor Capitan del Puerto de que dicha nave no se encontraba en buenas condiciones. Constituyóse inmediatamente á bordo y practicado el reconocimiento respectivo, resultó que tenía algunas averías la caldera, causadas por la cual dispusíjose se apagaran los fuegos del buque, impidiendo así su salida y las consecuencias fatales que pudieran sobrevenir, máxime cuando llevaba un número considerable de pasajeros.

Hoy, convenientemente refaccionado, ha emprendido su viaje á las 1. 10 p. m.

Correo del Interior—A la 1½ se ha despachado hoy la correspondencia de Quito. No es esta la primera ocasión que en el transcurso de pocas semanas retarda su llegada el correo del Interior. Ya repetidas veces hemos consignado estas demoras que ocasionan perjuicios al comercio y á los particulares. Es menester que la autoridad ponga remedio á esta situación insostenible lo más pronto posible. Sinó, habremos de decir que nuestros postilones son los vapores inglesas y el Gobierno la P. S. N. C.

A la sesión que celebró anoche el M. I. Concejo Cantonal asistieron los señores Presidente, Vice-Presidente, Rendón, Martínez B, Saenz, Carrera, Sotomayor y L, Sánchez, Síndico y Secretario.

Se dió primera discusión al proyecto de ordenanza que reforma la de baleas y muelles, y quedó aprobada una parte de la de Ornato y Fábricas.

El "PAMPERO"—Por nuestro colega "El Impuso", que hemos informado que se encuentra en Babahoyo el "Pampero", habiendo sido remolcado hasta esa ciudad por el "Rápido."

Despedida.—Nos anuncia el Sr. Bello que el próximo domingo tendrá lugar una función completa de gala en nuestro coliseo, en la que se despedirá del público guayaquileño, la señora Olave.

Parece que bien se dirigirá al Sur el resto de la antigua compañía Bello.

Lecmos en "El Telegrama:"

El Sr. Dr. D. Benigno Palacios, designado por el Excmo. señor Delegado para administrar la Diócesis de Cuenca "se le ha conferido toda la jurisdicción, ya administrativa, ya voluntaria, ya contenciosa que los Sagrados Cánones conceden á los Ordinarios Diocesanos, jurisdicción que el mencionado Prelado ejercerá por mandato directo de la Santa Sede con el título de Administrador Apostólico, y mientras que la Silla Apostólica se digne proveer menos provisionalmente al Gobierno de la Diócesis."

En el extracto de la nota de la Delegación, que publicamos en el número 257 de este Diario, así como en la nota misma publicada en el N° 274 del "Diario Oficial," se omitió este nombramiento por cuanto no se sabía si había tomado posesión el Sr. Dr. Palacios de aquel cargo.

Nos complacemos con el Venerable Cabildo y fieles de la Diócesis de Cuenca por la acertada elece ó su Excmo. señor Delegado, y felicitamos cordialmente al Sr. Dr. Palacios.

Insertamos en la sección respectiva una esquela q' se han servido enviarnos algunos miembros de la colonia italiana.

Los señores que la firman se han considerado aludidos en el suelto que ayer escribimos con el título "Colonia Italiana" y á la verdad, no encontramos fundamento para ello, pues nosotros hemos hablado en absoluto sin señalar individualidades.

Como aclaratoria está bien la esquela, pues los artículos publicados por otros caballeros en nada desdicen de la cultura y circunspección que los caracterizan; por el contrario, hacen contraste con los que posteriormente aparecieron. Así lo hemos reconocido siempre.

Oran los señores "Italianos" y del Directorio que no hemos tenido la más remota intención de herir su susceptibilidad.

El Gobierno ha ordenado entregar al señor Subdirector de Estudios de esta Provincia la suma de Sj. 500 que deberá emplearse en proveer de mobiliario á las escuelas de su jurisdicción.

Sj. 100.—Ha obtenido un propietario de cien sucres, en la última lotería el señor Antonio Egas, quien dió en la botica del señor Carlos Lopez Lascano.

Multas.—La Empresa de Aseo de Calles ha pagado diez sucres de multa por no practicar el riego en el cuartel de la Concepción.

Dos lecheros han sido multados con cuatro sucres por reincidencia en vender leche adulterada.

Yciaco individuos con dos sucres por barar sus cancos contra lo que prescribe la ordenanza.

Un chinito, ó para hablar más correctamente, un hijo del Celeste Imperio, pretendía desabrigar esta mañana, presentando un pasaporte firmado por el ex-gobernador Jaramillo.

Estando, como está, en vigencia, el decreto que prohibe la inmigración china, claro está que se le negó el permiso.

Lotería.—La Compañía "Sirena" n° 4 anuncia un nuevo sorteo para el domingo 26 de Octubre.

A propósito, sabemos que la inauguración del nuevo depósito de esta benefica, se efectuará el día dos del mes próximo.

Vapor "Aconcagua".—Llegó esta mañana conduciendo sois pasajeros en cubierta y veinticinco en tránsito.

Honor Militar De Bello (de) que el ministro de Marina Nerman, comandante de la escuela de aplicación de Pesbiam, de que ya se había hablado en días anteriores, ha sido á consecuencia de un vergonzoso escándalo análogo á los de Cleveland Street, de Londres.

Después del atentado, una especie de tribunal de honor, compuesto de los tres capitanes más antiguos, se presentó al mayor manifestandole que, ante la situación, no le quedaba otro recurso que cerrar la tapa de los sesos. Así se por falta de valor no se decidió el comandante á adoptar este medio; pero á la mañana siguiente amaneció envenenado y con las venas abiertas.

Armamento Chileno.—Según comunican los canjes que últimamente hemos recibido de la vecina república de Chile, se ha dado un proyecto para construir un gran fortaleza en las faldas del cerro de San Cristóbal en Santiago, y se ha encargado al mismo ingeniero que en la actualidad está formando el plano para la transformación de las fortificaciones de Valparaíso, para que, terminando ese trabajo pase á Santiago y haga los estudios preparatorios de la fortaleza indicada, y al mismo tiempo forme el presupuesto de lo que importará la obra.

En cuanto al armamento, ha sido renovado y parece que se piensa comprar más, de calibre mayor y de mayor alcance. Grandes partidas de fusiles han llegado también para esa país y se asegura que seguirán llegando hasta completar la detención necesaria.

El gobierno ha promulgado al respecto igualmente a siguiente ley.

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para enagenar en licitación pública, el armamento mayor y menor, municiones y artículos de cobre, bronce y fierro que se consideren inadecuados para el uso del ejército ó de la guardia Nacional y para la defensa de la costa."

El Presidente de la República dictará las reglas en conformidad á las cuales se verificará la enagenación, por lo menos seis meses antes de la fecha en que ésta tenga lugar".

El armamento antiguo será vendido para remitirlo á Europa donde se pueden multiplicar. Se dice que algunas repúblicas sudamericanas se interesan por él.

De la Habana comunican el fallecimiento del ilustre vate cubano don José Fornaris.

Hijo de Baysmo y criado en Santiago de Cuba, poeta de altísima inspiración y hombre de noble sentimientos, Fornaris exaltó un tiempo el sentimiento de independencia en sus poetas cubanas cuya belleza ha sabido cantar con armonioso acento.

Se muerte es una pérdida deplorable para las letras americanas.

Naufragio.—Todos los diarios del Sur están conformes en que ya no cabe la menor duda de haber naufragado el vapor alemán "Virgilia" en su viaje de Hamburgo á Valparaíso.

Hace un mes que se tiene dicha nueva debió arribar al Callao; y es extraño que hasta ahora no se haya comunicado á Hamburgo, donde ya debe se saber la desaparición del "Virgilia", la nómina de los pasajeros que se embarcaron allí para el Pacífico, como así mismo de otros puertos del Atlántico, cuyos individuo indudablemente tocaría dicho vapor.

Se ha dicho que ninguna embarcación ha encontrado en su viaje al "Virgilia"; pero esta aseveración que da desavenecida con la siguiente noticia que encontramos en "La Industria" de Iquique, de ultima fecha:

"Hasta hoy no se tiene noticia alguna respecto de lo que haya sucedido á este vapor, cuya pérdida debe ya considerarse como indudable.

El capitán de barco "Almendral", recien llegado á Valparaíso, después de haber sufrido furiosos temporales en los mares del Sur, comunicó que indudablemente en buque en el Estrecho de Magallanes, vio pasar al vapor "Virgilia", hace pocos días de un mes".

Quiere decir entonces que este buque ha naufragado en alguno de los canales del Estrecho y que el accidente que sufrió fué tan violento, que la nave se hundió rápidamente, como nos pierda arrojada en la inmensidad de los mares, sin dejar vestigio alguno.

Si tal ha sido, es el naufragio más sin ejemplo en estos últ mos tiempos.

Bartolomé Calvo.—Lecmos en *El Correo Nacional*:"Fué aprobado en los tres debates reglamentarios este proyecto, que ordena que á costa de la Nacion se traigan de Quito, y se coloquen en un monumento, en el cementerio de esta capital (Bogotá), los restos del insigne estadista. Ordénase también que se mandar hacer dos retratos y dos bustos de aquel; los dos primeros destinados el uno á su viuda y el otro á ser colocado en el salón del Senado; y los dos últimos para ser remitidos á la Municipalidad de Cartagena y á la Asamblea de Panamá."

Nos complacemos en que se cumpla con los justos deseos de los que tengo que ser fiel á la memoria de aquel, y que tal vez no lo sabrá; pero lo aprendí cuando joven, y con mucha chas de mi edad y sólo de recordarlo, mi corazón brinca ya.

Tomo un hilo, blanco ó negro ¡que para el caso es igual, y y parte un trozo que corta con dos varas lo más.! Oigo una pulsa en tres latidos y con mucha suavidad! yo cogerá la primera punta, y poniéndonos fas á faz, ¡Mas cuando los dos á un tiempo, ¡la distancia acortará; ¡ mis labios hácia tus labios ¡aproximándose irán..... ! Y cual el hilo se acaba ¡ volveremos á enlazar.

Baratillo de locos.

En la calle de Aguirre, bajo la casa de la señora Angela Pacheco v. de Illanes, junto al almacen de los señores Martín Heinberg y Cía. y en la tienda número 10, ofrece sus peculiares y precios sin competencia, es decir, cuanto regalados, multitud de artículos para todos los gustos y necesidades, y sobre todo géneros de lino de magnífica calidad.

El Vapor "C. Ballen." saldrá para Bahía el día Miércoles 22 de Octubre á las 9 a. m.

Matadero.—47 reses han sido degolladas ayer para el consumo público.

Inhumaciones.—Ayer 30.

Juan S Amaya, 6 días, infantil; Juana Pacheco, 9 años, viruela; Pedro J. Navas, 18 meses, fiebre.

Avisos del Dia.

Sociedad Liberal Democrática

Por acuerdo de la Presidencia, se convoca á sesión general á los miembros de la Sociedad Liberal Democrática, para mañana martes á las 8 p. m. en casa del Sr. Sotomayor y L. ns.

Guayaquil, Octubre 20 de 1890.

El Secretario.

Bautizo.

Se pone en conocimiento de las personas interesadas, y en especial de Padrino, que esta noche se verificará el bautizo del niño Ernesto, á la hora de costumbre, en el lugar designado.

El Cura.

Guayaquil, Octubre 20 de 1890.

Junta de Beneficencia
DE GUAYAQUIL

Se convoca á los señores del *Directorio* para mañana miércoles á las 7 y media p. m.

Guayaquil, Octubre 21 de 1890.

Por el Secretario,

V. M. Yépez A.

Inserciones.

Un nuevo libro de Renan.

Dentro de poco aparecerá un libro de Renán titulado *El Porvenir de la Ciencia*. El gran escritor francés abordará en él todas las cuestiones que preocupan á la mente humana, y en uno de los capítulos, que creemos se denomina *Resignación al deslío*, se propone demostrar que no hay esfuerzo por humilde que sea, ni preocupación, ni trabajo que se pierda por completo en el progreso del mundo.

Podemos, antes de que se publique el libro, ofrecer á nuestros lectores, fragmentos de algunas páginas admirables donde Renán refleja la ciencia de su pensamiento.

"Cada Nación, dice, cada forma intelectual, religiosa y moral, deja tras de sí un breve resumen que viene á ser como el extracto y la quinta esencia que se condensa en una sola palabra. Este tipo abreviado y expresivo persiste para representar los millones de hombres oscuros que han vivido, y que después de muertos se agrupan en un mismo signo..... La pintura por masas es el gran secreto de la Providencia.

"Voy á referir el recuerdo más encantador que conservo de mi infancia. Cuando pienso en él, se me salten las lágrimas de los ojos. Caminando un día mi madre y yo, por uno de los senderos pedregosos de la Bretaña, que dejan á todos los que han hollado con sus plantas, tan dulces memorias, me quedé rezagado en aquella rotonda de un cementerio, y descansamos. Los muros de la iglesia, cubiertos de musgo, los edificios próximos construidos con toscas piedras, las tumbas miserables, las cruces desvencijadas y caídas, las numerosas cabezas aladas de los pasos de la capita que sirvió de osario, atestiguaban que en aquel sitio habían recibido sepultura muchas generaciones. Aquel día experimenté el sentimiento de la inmensidad del olvido y del augusto silencio que devorada la vida humana con una emoción que ha sido uno de los elementos de mi vida in rad.

"Entre los seres sencillos que yacen allí á la sombra de viejos árboles, si uno solo vivirá en el porvenir, si uno solo ha impreso su huella en el gran movimiento de las cosas, ni uno solo figurará en la estadística definitiva de los que hacen girar la rueda eterna. Entonces creía en el Dios del infierno, y al levantar la vista á la cruz de piedra en cuyas gradas nos habíamos sentado, y al contemplar el tabernáculo que se distinguía á través de los vidrios de la iglesia, me expliqué todo aquello. También debo decirlo; se veía á poca distancia el mar, las rocas, las olas coronadas de espuma, y se respiraba ese aire celestial que penetra hasta en el fondo del alma, y deja abierta los ojos á lo indefinibles ensanchamientos de amplitud y libertad. Hallábase junto á mi madre, y parecíame que la vida más humilde podía rejar el cielo, gracias al amor puro y á las afecciones individuales que inspiraban todo mi ser. Pensé que gran felicidad todos los que descansaban en aquel lugar. Después he trasportado mi tienda, y me explico de otro modo aquella memorable noche. No hay muerto, no, los oscuros hijos de la Bretaña; no han tenido papel en el gran drama, pero han formado parte del otro inmenso, sin el cual el drama sería frío y carecería de actores simpáticos.

"Y cuando la Bretaña no exista, existirá la Francia; y cuando la Francia no exista, existirá la humanidad y se dirá eternamente: "Hubo en otros tiempos un noble país enamorado de las cosas bellas, cuyo destino fué sufrir por la humanidad y combatir por ella." En ese día el campesino más humilde, cuya choza se levanta á dos pasos de la tumba, vivirá como nosotros en el nombre de inmortal, habiendo contribuido con su parte, á la gran resultante. Y cuando no exista la hu-

manidad existirá Dios, enaltecido por ella, y se encontrarán en su seno todas las dudas y todas las obras que han contribuido á la marcha divina del progreso.

"Tal es la ley de la humanidad. Las aglomeraciones de séres humanos figurarán en el destino como figuran los conos en la tragedia antigua. ¿Serán útiles? No; han desempeñado su papel, y sin ellos, las personajes hubieran parecido endebles y mezquinos. Gracias á ellos resulta la obra más original y más grande.

"Así se desarrollan en la historia, el bien y la fuerza. La ciencia, como todas las demás facas de la vida humana, debe representarse de esta manera amplia. Ningún hombre es totalmente inútil. Todos viven á su modo en una inmortalidad intelectual.

"Reinan ideas falsas sobre la forma de vivir en la posteridad. Hay quienes piensan que la inmortalidad en literatura, consiste en hacerse leer de las generaciones que han de seguir á las nuestras. Es necesario renunciar á esa ilusión. No seremos leídos en el porvenir: lo sabemos y nos felicitamos de ello y felicitamos á los tiempos futuros. Pero habremos trabajado para hacer conversender con claridad las cosas, é identificar el sujeto con el objeto, á completar la creación divina.

"La historia literaria está destinada á sustituir, en gran parte, á la lectura directa de las obras del espíritu humano. ¿Quién lee hoy los libros de polémica de Voltaire? Y qué libros hay, sin embargo, que hayan ejercido una influencia más profunda?

"Las obras de la inteligencia dejarán de ser monumentos y se convertirán en hechos, en palancas que mueban la opinión.

"La producción periódica es en nuestros tiempos de tal modo exhuberante, que se impone por fuerza el olvido, ¡el olvido que devora tantas cosas buenas y medianas! ¡Felices los clásicos que vivieron en una época donde las personalidades literarias tenian fuerza poderosa! Tal discurso de nuestro parlamento vale seguramente tanto como las mejores arengas de Demóstenes; tal informe de Chaix d' Est-Ange es comparable á las invectivas de Cicerón. Y, no sobstante, Cicerón y Demóstenes continuarán siendo publicados, admirados, comentados y clasificados, mientras que muchas oraciones de Guizot, de Lamartine, de Chaix d' Est-Ange no durarán sino lo que duran los periódicos del día siguiente."

Con estas reflexiones amargas y consoladoras á la vez, termina el ilustre escritor uno de sus admirables capítulos. Renán es de aquellos que hacen meditar por las alturas en que cierne su pensamiento. Podrá no ser cierto todo lo que dice, pero fascina y atrae con ese poder misterioso que es patrimonio de las inteligencias supremas.

La aparición de un libro de Renán es en el mundo un acontecimiento.

Literatura.

DESEOS.

¡Yo quisiera salvar esa distancia,
ese abismo fatal que nos divide,
y embriagarme de amor con la fragancia
mística y pura que tu sér despide!

¡Yo quisiera ser uno de los lazos
con que decoras tus radiantes sienes!
¡Yo quisiera en el cielo de tus brazos
beber la gloria que en los labios tienes!

¡Yo quisiera ser agua y q'en mis olas,
que en mis olas vinieras á bañarte,
para poder, como lo sueño á solas,
á un tiempo mismo por doquier besarte!

¡Yo quisiera ser lirio, y en tu lecho,
allá en la sombra, con ardor cubrirte;
temblar con los temblores de tu pecho
y morir del placer de comprimirte!

¡Oh, yo quisiera mucho más! ¡Quisiera
llevarte en mí como la nube al fuego;
mas no, como la nube en su carrera,
luego estallar y separarnos luego!

¡Yo quisiera en mí mismo confundirte!
confundirte en mí mismo y entrañarte,
¡Yo quisiera en perfume convertirte,
convertirte en perfume y aspirarte,

¡Aspirarte en un soplo como esencia,
y unir á mis gemidos tus gemidos,
y unir á mi existencia tu existencia,
y unir á mis sentidos tus sentidos!

¡Aspirarte en un soplo del ambiente,
y así verter sobre mi vida en balsamo
toda la llama de tu cuerpo ardiente
y todo el éter del azul de tu alma!

Aspirarte, mujer.... de tí llenarme,
y en ciego, y sordo y mudo constituirme,
y, ciego y sordo y mudo, consagrarme
al deleite supremo de sentirme
y á la suprema dicha de adorarme.

DIAZ MIÑON.

Sección Neutral.

Sr. Cronista del "Diario de Avisos."
Presente.

Muy señor nuestro:

Las partes que han formado el arreglo de que U. da cuenta en un suelto de crónica en ese periódico del día de ayer, aceptan las palabras de felicitación que se sirve U. dispensarles, y al mismo tiempo declaran que rechazan los conceptos que han podido atacar la dignidad y susceptibilidad de ambos.

Guayaquil, Octubre 21 de 1890.

EL DIRECTORIO. ITALIANOS

EL INOCENTE CULPADO
Y LOS CRIMINALES CONVERTIDOS
EN ACUSADORES.

Mas de una vez al dirigirse el Salvador á sus amados discípulos les repitió que su reino no era de este mundo. Admirable verdad que debia convenir á todos los tiempos y á todos los lugares. Triste es decirlo: hoy mas que nunca se vé sobre la tierra á la Inocencia vejada y oprimida y á los justos convertidos, en criminales y la Maldad pavoneándose ufana, en medio de los hombres honrados, sin que le arrante ante los tribunales para que reciba allí su castigo.

Tales son las ideas que nos asaltaron al recorrer un artículo que se publicó en dias pasados, en varios periódicos de la localidad, en el cual se desvirtua, ó mejor dicho se desfiguran los hechos, tratando de hacer aparecer como un forajido á un infeliz individuo del pueblo cuyo único delito consiste en haber defendido su vida, cumpliendo con uno de los preceptos mas sagrados de la ley natural. Nos referimos á Salvador Hurtado á quien se presenta ante la Opinión Pública, como un asesino escapado de la cárcel de Tuma. He aquí lo que aconteció: invitado este á una reunión en casa de la señora Castillo á quien habia dado en considerar como á una madre de su legítima esposa, concurrió al lugar del convite con la mayor buena fé y candorosidad, sin temer ninguna asechanza. De repente uno de esos circunstantes, quizo abrazar á la mujer á quien Hurtado amaba y como le reconviniera por su acción desvergonzada, se precipitó sobre él, machete en mano y le infirió una herida secundándole en su empeño varios de sus compañeros de diversión. Con gran trabajo pudo salir del aposento y una vez afuera se defendió valientemente contra la multitud de sus contrarios, logrando herir á unos y poner en fuga á los demás.

Al día siguiente se verificó un hecho sin ejemplo en los anales del Crimen. Los mismos enemigos de Hurtado, con ayuda de un tinterillo célebre ya por algunas travesuras, cometidas en Babahoyo, fabricaron á su antojo un sumario en que se hacia aparecer en calidad de malhechor al inocente, y como víctima á los victimarios.

Merced á oditosas intrigas alcanzaron una orden de arresto y enviaron una comisión en pos del infeliz Hurtado. Qué sucedió? Que como jauría de perros feroces se precipitaron sobre el perseguido y descargaron sobre su cuerpo tal lluvia de machetazos que le martirizaron un buen rato hasta que se halla restablecido de las heridas cuyas cicatrices cubren sus miembros es gracias á que uno de los aprehensores condolido de que se matara á un hombre indefenso le reprochó á los otros su conducta é impidió que se ultimara á nuestro amigo.

En cuanto á Viterbo Hurtado se hallaba durmiendo en la casa de la familia Castillo, en el momento de la pelea y si acompañaba á su hermano fué porque en amer fraterno le hacia presentir que algún grave peligro le amenazaba; razón que impele á sus contrarios á envolverlo en el mas injusto de los procesos.

Esto es en cuanto al delito de heridas que se imputa á los dos desgraciados á que hacemos alusión.

Mas, no crean los testigos que declararon en contra de ambos, que se les dejará tranquilos; ellos tendrán que comparecer ante el Juez integro é imparcial que se halla hoy encargado de la Judicatura 1ª de Letras á rendir nuevas declaraciones á contestar á las repreguntas que se les haga y veremos si sus dichos de hoy corroboran sus aserciones de ayer.

En lo que toca á la acusación de robo que se les hace á los Hurtados, nada mas pueril y ridículo: Un tal José Pinas, que quiso en mala hora acompañarlos, estaba en connivencia con una tal Carmen que era no una recatada doncella como se asegura, sinó ya una madre de familia, para fugar de la casa de sus padres y con tal motivo suplicó á su amante que le guardara su ropa y baul hasta el momento de la partida que no pudo efectuar á tiempo.

Y suponiendo que Pinas hubiese realmente sustraido aquellos objetos, qué solidaridad pueden tener con él los Hurtados que apenas le conocieron.

Hemos narrado con entera imparcialidad y exactitud lo sucedido, impulsados únicamente por nuestro amor á la equidad, y el deseo de ver rehabilitados y salvos á dos inocentes; á fin de arrancar la máscara á los verdaderos delincuentes que alborotan la Prensa y alarman los tribunales superiores de Justicia, creyendo sin duda que escaparán así á la acción ejemplarizadora de la Ley.

JUSTITIA.

EN EL DIA DE TU SANTO.

De los albores de una esperanza
A ti va tanto mi inspiración,
Y lo salado, mujer preciada,
Como á la rosa de mi ilusión.

¡Sé tú feliz, amiga afable!
¡Sé tú adorable cual sol de horror
Y nunca olvides al desgraciado,
Al inspirado fiel trovador!

Cual de los cielos sol de hermosura
Así es mi pura, digna amistad,
A tí tan sólo siempre venero
Para tí quiero felicidad.

Hoy que celebras tan grato dia
El alma mis palpa el placer—
Allá en tu estancia cual luz del cielo
Verte es mi anhelo, gentil mujer.

Vivo proscrito de tu albo cielo
Y el descosuelo se anida en mí,
Allá en tu estancia verte quisiera,
Grato estuviera cerca de tí.

Más soy feliz en este dia
Y la alegría me ofrece el bien,
Aunque no mire tu rostro hermoso
Vivo dichoso lire de mi edén.

Angeles bellos tu sien coronen
Y á tu alma abonen dicha sin fin
Y á los jazmines de tu ventura
Les dé hermosura leal querubin.

Te brinda afectos el pecho mío
Como al rocío brinda la flor,
Y tú, mi amiga, que quiero tanto
Recibe el canto del trovador.

JUAN EUSEBIO MOLESTINA.

Guayaquil.

Avisos Anteriores.

Liceo Rocafuerte.

La matrícula para los nuevos cursos queda abierta desde la fecha, y los clases comenzarán á dictarse desde mañana.

Los estudios practicados en este colegio tienen valor académico y sirven para optar los grados universitarios.

Para mas pormenores pueden acercarse á la Secretaría del Liceo, calle del "9 de Octubre" Nº 183.

El Secretario.

Guayaquil, Agosto 20 de 1890. 1 m.

Resolución del Congreso.

Por motivo de viaje se traspasa el hotel "CENTRAL COLON" con todo enseres; presta todas las comodidades apetecidas, propio para hacer fortuna en poco tiempo. El que interese véase con su dueño, ó que suscribe, en el mismo local, calle Pichincha, Nº 325—327.

SAMUEL DRAGO.

Guayaquil, Setiembre 9 de 1890.

Dr. Miguel Falconí,

ofrece sus servicios profesionales de Abogado; tiene su estudio en el entresuelo de la casa del Sr. Homero Morla, calle del Malecón, nº 8.

Guayaquil, Octubre 2º de 1890.

Aviso.

Notifico por el presente, á todos los señores que ocupan sin ningún título en la jurisdicción de Daule los sitios con los nombres siguientes:

Higuerón y Compoño, Cocal y Pechilal, Guanon, Los Pozos, Toma Villano, Saruchi, Jobo, Corcobado, Potrerillo, Juan y un solar en la población del que tiene conocimiento el propio señor don José León Paz.

Estos sitios los vendo como únicos herederos legítimos que existe y que mis padres Pedro García y Angela Villamar los hubieron de sus mayores, según consta de la hijuela fechada en Daule el 16 de Mayo de 1842 firmada por su divisor.

La persona que interese puede dirigirse á su dueño que existe en Yaguachi.

Yaguachi, á 15 de Octubre de 1890.

Angela Lucrecia García de Constante.

1 m.

Se alquila

el cañón de la casa en la calle del Matadero del Sr. J. E. Roca.

Setiembre 15 de 1890.

Se vende

Un solar en las Peñas de esta ciudad.

Una casa en la calle de Aguirre, 4ª cuadra con agua y desagüe.

Una casa en la calle de Boyacá, con dos grandes departamentos independientes.

Una casa en la isla de Puná.

Estas casas son construidas con buenas maderas y están en perfecto estado.

El que interese por ellas, dirijase á los señores Abadie.

Guayaquil, Octubre 20 de 1890.

Se vende

Una casa nueva, situada en la calle de Aguirre, construida con buenas maderas, y con comodidades para una familia. El que interese en ella, es dará razón en esta imprenta.

6 v. Guayaquil, Octubre 20 de 1890.

Cementerio católico.

Habiendo vencido el plazo de arrendamiento por una bóveda de mi propiedad bajo número 573, se previene á quien pueda interesarle, que tiene que desocuparla en el término de quince dias, contados desde la fecha, pues en caso contrario, me veré en la necesidad de hacer trasladar los restos humanos allí existentes al osario común.

Guayaquil, Octubre 20 de 1890.

3 v. JOSÉ LEÓN.

Agua Potable.

Se ofrecen en venta las siguientes fincas de propiedad de los hijos del finado señor don Manuel E. Rivas.

La hacienda "La Trinidad" situada en la Parroquia y Cantón Daule á orillas del río, con frutales, un cafetal, cuatro de caña dulce y un respectiva casa de tres ambiros con cubierta de teja, anotea y cocina.

La hacienda "La Tomasita," situada en el mismo río Daule y noindante con la anterior, con frutales, cuatro de caña dulce, trapiche, fondos para depositar miel y otros enseres, una casa de tres ambiros con cubierta de teja, cocina y una bodega, una ramada de 35 varas de frente por 14 de fondo, dos eastilas pequeñas, un potrero y parte de la finca "Cocal," "Pechilal" y "San Sebastián."

Una casa con covachas y solar situada en la calle de Boyacá de esta ciudad.

EN ARRENDAMIENTO

Los altos de una magnífica casa recién construida en la calle de Enqueje y al segundo piso de una casa en las Peñas con todas las comodidades necesarí ¡ para una familia y un estudio, ó bien dos habitaciones independiente.

Las personas que deseen comprar y arrendar las propiedades arriba descritas, pueden pueden dirigirse al que suscribe en su establecimiento de comercio situado bajo la casa del señor don Juan de Dios Zulueta, calle de Pichincha y esquina á la de Olmedo.

Guayaquil, Octubre 15 de 1890.

1 m. MANUEL JOS CARBO.

La Gran Vía".

Se vende en esta imprenta 4 CUARENTAS DE SORTEOS ejemplar.

Contiene el libreto íntegro que se vende con este nombre, y además el diálogo del Caballero de Gracia y el Pasante.

Además está enlidadosamente corregido.

Taller de encuadernaciones
De la Imprenta Comercial.

Hacemos toda clase de trabajos concernientes á este ramo

Dorados á fuego sobre cartones.

Contamos con muy buenos útiles y con operarios competentes, para garantizar la perfección de los trabajos que Pues confían.

Precios sin competencia.

Buen negocio.

No habiendo podido llevar á efecto el negocio que con anticipación celebré con un farmacéutico, y habiendo en la cual, compré el antiguo y acreditado establecimiento de Farmacia, denominado Botica de "S. Fuentes," participo al público que vendo dicho establecimiento, con las mejores condiciones de equidad y buen precio.

Guayaquil, Octubre 15 de 1890.

M. Anastasio Urbina.

Aviso.

Se va á inscribir la escritura otorgada por el señor Nicolás Silva á favor de su hermano señor Mateo Silva, de los derechos que tiene en el cañón de la casa de la finada señora Jesús Echeverría por haber fabricado con su dinero dicho cañón que está contiguo á la referida casa situada en la calle de San Alejo de esta ciudad, que forma esquina con el callejón denominado de "Abdón Cuesta."

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales.

Guayaquil, Octubre 20 de 1890.

MALDONADO DE HERRERA.

Sellos de caucho
Trabajados á vapor

En la Imprenta Comercial ofrecemos á las personas que lo soliciten, la mejor clase de sellos de caucho que se conocen hasta el día.

El procedimiento á vapor nuevo en el país, dá á los sellos una perfección y consistencia que los hace superiores á cualquiera otro sello trabajado por el sistema de fuego.

Todo trabajo salirá á satisfacción de interesado.

Suministramos en cada sello almohadilla, tinta y demás útiles.

Precios sin competencia.

Un positivo negocio

Por motivo de viaje se vende la casa de la señora doña Mª Gertrudis Cevallos bastante cómoda para una familia situada en la calle de la Merced, número 141 al costado del Sagrario de la Catedral. Para tratar verse con el señor G. Alarcón Plata en el Salón Chatre de Oro en la calle de Luque, primera cuadra Nº 7.

1 m. Guayaquil, Octubre 13 de 1890.

Poder General.

Se ha conferido la señora Isabel Morgenstiro viuda de French á don Benigno S. Calderón, para que este se entienda en todo lo relativo á la mortuoria de su finado esposo señor don Santiago French.

Guayaquil, Setiembre 29 de 1890.

15—v.

Alambique.

Uno muy bueno que he recibido recientemente de Europa ofrezco en venta. La persona que quiera comprarlo puede dirigirse al suscrito en su oficina de comercio calle del Malecón Nº. 77.

Guayaquil, Setiembre 9 de 1890.

DANIEL LOPEZ.

1 m.

Carmen Galecio
Partera de profesión.

Ha trasladado su domicilio á la calle de Rocafuerte Nº. 161, casa del señor Martín Venegas.

Teléfono Nº. 294.

Se arrienda

Tienda y bodega en casa de Benigno S. Calderón, calle de la Libertad.

Guayaquil, Setiembre 27 de 1890.

Aviso.

Vendo ó arriendo la casa que tengo en la calle de Aguirre para tratar pueden verse con el señor Manuel Cambo quien queda encargado por mí.

Guayaquil, Octubre 4 de 1890.

JUAN ALVAREZ.

VINOS DE OPORTO.

Próximamente llegarán los acreditados vinos de Oporto de la casa de J. H. Andresen

EN BARRILES Y BAJAS.

Oporto Moscatel, Lácrima Cristi y Clarete ó Bordeaux.

M. R. VENEGAS CASAL.

Calle de Pichincha Nº 8.

CASA.

Se vende la de mi esposa señora Mercedes A. Martín, fabricada con buenos materiales, y en solar propio en la calle de Santa Ana de esta ciudad entre las calles de Aguirre y Balmaceda.

Para tratar verse con el suscrito en la misma casa ó con mi padre, señor F. M. Gaxino, en la calle de Villamil, casa contigua á la del señor Ramos, al lado de la Tahona."

Guayaquil, Octubre 14 de 1890.

8 v. JUAN F. GAXIN.

Aviso.

El vino Jerónimo VITORES con vitrado de su DIPLOMA DE HONOR posee las preciosas cualidades del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, y del gran valor de su alimento se vende obligando á su anterior á cuenta de un qual oler, de su se hor despreciado, y hoy es notante todo de la difusión que hay de dichos ó las materias orgánicas en los países cálidos.

Esta excelente y blanquecina preparación es valiosa en sumo infalible de recomponer, es tónico de la de Medalla de Oro de la Academia nacional; le ha valido también, entre todo, el reconocimiento como alimento los infortunado enfermos que se ven hoy en estado tanto tiempo ha medicamento preciosísimo para combatir con éxito el Reumatismo crónico, las Enfermedades Escrofulosas y del Pecho, la Tisipecia, la Anemia, la Tisis pulmonar, la Debilidad general etc.

De venta general, 19 Boulevard de Strasbourg, Paris, y en principales Farmacias del extran.

Francisco J. Valverde b.
Médico - Cirujano
LA PUNTA

Aviso Importante.

Pongo en conocimiento del público que he vendido según escritura otorgada ante el señor Guillermo Freile la botica nombrada con el nombre de "S. Fuentes" y que pertenecía á los menores Fuentes, en parte de su haber hereditario.

Guayaquil, Octubre 4 de 1890

El Curador de los menores.

Pedro N. Fuentes Robles.

Venta de tablas.

Acepilladas y canteadas, por mayor y menor. Calle del Teatro Nº. 16.

Guayaquil, Octubre 1º. de 1890.

1—nov

Venta

De 100 cuerpos escogidas en la hacienda del Sagrado Corazón de Jesús para leñeria en buen estado, precio módico. D. Guillermo López dará razón en el escritorio de D. Daniel López.

Guayaquil, Octubre 8 de 1890.

Aviso.

El Prelado Diocesano, de acuerdo con el Venerable Capítulo Catedral, ha tenido á bien nombrar al señor don Isidro Ayora Cueva, Tesorero Recaudador de la Contribución TERS PER. BIE, en esta Diócesis.

Guayaquil, Octubre 14 de 1890.

El Secretario de la Junta Inspectora.

3 v.

Al público.

Desde esta fecha no me firmará Pedro A. Jirón Gutierrez, sino

P. JIRON Y ESTRADA.

Guayaquil, Setiembre 15 de 1890.

1 m.

Folletin. 93

LA HIJA
DE LA PECADORA,

POR

JAVIER DE MONTEPIN.

PRIMERA PARTE.

COSTUMBRES GALANTES DEL SEGUNDO IMPERIO.

(*Continuación.*)

XXXVIII.

varios meses, tengo que arreglar mis negocios....

—¿Tus negocios?—repitió Laureana. ¿No será suficiente tomar de casa de tu banquero, letras de crédito para tus corresponsales de Italia?

—Seguramente. Pero hay más cosas todavía.... cuentas que saldar....

—Eso está pronto hecho. Siempre has tenido horror á las deudas.

—Sí, ciertamente—respondió Pablo con una turbación que aumentaba á cada palabra;—pero aunque se deseten las deudas, á veces, sin saber lo.... es decir, hoy momentos....

—¡Qué tienes, amigo mio!—preguntó Laureana sorprendida.—¡Por qué vacilas? ¿por qué esa turbación? Cualquiera diría que me ocultas alguna rosa.... ¿Tienes secretos para mí?

—Ninguno, por lo contrario.

—También á mí. Haremos todo eso para el porvenir, ya que el mal no tiene remedio; pero hay que ocuparse del presente, y te necesito.

—¡Qué hay que hacer! Estoy dispuesta

—Con tu firma tu notario me entregará la cantidad necesaria para atender á las exigencias del momento.

Laureana juntó sus manos y las rosadas tintas de sus mejillas desaparecieron.

—¡Mi firma!—repitió—¡Mi firma!

—Es indispensable.

—¡Me asustas! ¿Qué ha sido de tus bienes, de tus casas, de tus dominios? —¡Estupefactos!—murmuró el conde inclinando la cabeza.

—¡Ah!—dijo Laureana.—Qué has hecho?

—Ya te lo he dicho: estaba ciego.

—¡Y nuestra hija! ¿No pensabas que teníamos una hija?

—No pensaba en nada; pero gracias á tu ayuda, repararé el mal.

—O le agrandarás. ¡Tu fortuna entera comprometida en seis meses! ¡En qué abismo te has arrojado! ¿Quieres hacer lo mismo con la mía? ¿Dices que estabas ciego?.... ¿Qué milagro te ha abierto los ojos? ¿Ha la razón quien te detiene, ó la necesidad?

—La razón.... la razón sola.... Da me tu firma, Laureana, y te juro borrar el pasado.

—Pablo, me conoces bien.... Sabes que el lujo que nos rodea no me llama la atención, y que renunciaría á él con toda mi alma: Si fuese sólo tu dirá: "Toma y haz lo que quieres.... no pido ni quiero ninguna cuenta". Pero tenemos una hija.... Lucetina ya no puede contar con la herencia paterna.... ¡Mi fortuna no me pertenece.... la es un depósito.... un depósito agrado.... y no quiero que nuestra hija sea pobre....

—¡Laureana, acuérdate de que eres mi esposa!

—¡También me acuerdo de que soy madre! ¡Pídeme mi vida, y te la daré.... pero no me pidas lo que es de nuestra hija! ¡En nombre del cielo, no me lo pidas nunca!

—¡Mi suprema esperanza eres tú, Laureana! No temas por Lucetina.... será rica.... esa suma que te pido prestada.... esa suma te la devolverá duplicada....

—¡Cómo!

—No puedo decirtelo.... explicaciones de ese género nos llevaría demasiado lejos.... Sin embargo, créeme.... confía en mi palabra.... ¡dáme tu firma!

—Bien quisiera; pero no puedo—balbuceó la condesa llorando.

—¡Es manera que te alegas á ayudarme?

—Es preciso; una madre no despoja á su hija.

Pablo sintió que la tierra faltaba bajo sus pies.

—¡Tened cuidado, Laureana!—dijo con voz breve y seca—he sondido á vos lo! y sinceramente, os lo juro. No sé ya quien hay rompe nuestros lazos.... sean vos solo. En cuanto salga de aquí me voy "precisado á recobrar mi dominación, á la cual me llaman razones.... y no me precipitaremos en ella para siempre.

Pablo balbuceó:

¡Me matais! ¿Quereis ayudarme?

La desdichada mujer se retiró las manos y apenas pudo pronunciar las palabras, escapadas de sus labios temblorosos:

—¡Ah! bien veo que no puedo.

—¡Sea!—dijo el conde.—Lo que me niegas, voy á pedirselo al juego.

Laureana cayó de rodillas.

—¡Pablo, por piedad.... amigo mio.

—¡Vos la habreis querido!—continuó el conde lanzándose hácia la puerta, que cerró violentamente detrás de él.

Laureana, anonadada un instante, se reanimó y quiso seguir, repitiendo con voz quebrantada:

—Comienzo.... rodo.... que se haga la voluntad. Tema todo.... arrojaría nuestra hija.... á nuestra hija.... pero no te vayas.... no te vayas....!

Las fuerzas le faltaron, y cayendo sobre un asiento murmuró:

—¡Es demasiado tarde! ¡Ha partido y no volverá más!

Algunos minutos pasaron, luego la portera se levantó [illegible] los Estibas [illegible] la [illegible] de la Isla una carta [illegible] encarnada.

—Una carta para la señora condesa—dijo.

Laureana levantó vivamente la cabeza, sacudió el entorpecimiento que la dominaba y procuró ocultar sus lágrimas.

—Está bien—murmuró, cogiendo el sobre.—Podeis retirarse.

—Vamos, vamos, algo de nuevo—pensó el criado.—El señor ha salido furioso.... la señora llora. Creo que no partirán. La carta que he entregado producirá su efecto, y yo ganaré honradamente el dinero prometido.

Laureana miró el sobre.

—No conozco ni la letra ni el sello—dijo.

Roto aquel, y su llave cayó sobre la alfombra.

La joven, estupefacta, desplegó el papel y leyó, palidecinda, las siguientes líneas:

—"Si la señora condesa de Braisnes quiere conocer á la intriga rival por quien su marido la arrumba y condena, que se encuentre esta noche á las diez en la calle de Beaubagne frente al número señalado con el número 19: la llave adjunto á la carta le permitirá penetrar en dicha hotel sin que nadie la vea. Un amigo desconocido allí pueda recibirla y para mostrarla el conde

(Continuará)

Agua Potable.

Se ofrece en venta los siguientes inmuebles de los hijos del finado señor don Manuel E. Rendón:

La hacienda "La Trinidad" situada en la Parroquia y Cantón Daule á orillas del río Daule y en respectiva casa de Avalores con cubierta de teja, antes de [illegible]

La hacienda "La Tomasita" situada en el río Daule y colindante con [illegible] trapiche, fondo 1475 [illegible]

[illegible] Ciudad [illegible] Sabanilla [illegible] calle de Boyacá de esta ciudad.

EL ARRENDAMIENTO

[illegible] casa marcada con el número [illegible] de la calle de Luque y el [illegible] de una casa en la calle [illegible] con su entrada á la calle [illegible]

Las personas que deseen comprar [illegible] dirigirse á [illegible] calle de Boyacá de esta ciudad.

Los [illegible] de número sitio [illegible] casa del señor don Juan de [illegible] calle de Pichincha y [illegible] Guayaquil, Octubre 14 de 1890.

MIGUEL JOS CAIRO

Buen negocio.

Habiendo pedido llevar á efecto [illegible] que con anterioridad [illegible] un farmacéutico y confiado en lo [illegible] compré el antiguo y acreditado establecimiento de Farmacia, [illegible] de "San Francisco," participo al público que vendo dicho establecimiento, con las mejores condiciones de equidad y buen precio.

Guayaquil, Octubre 15 de 1890.

M. Anastasio Urdaneta.

Aviso.

[illegible] á interesados en comprar [illegible] del señor Director Sáez á favor [illegible] Manuel Matute, [illegible] que Dios guarde [illegible] de [illegible] para haber fabricado con un diseño [illegible] que está en [illegible] esta ciudad en la [illegible] Alejo de esta ciudad, [illegible] contra con el cañón denominado "[illegible] Cimelón."

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines legales.

Guayaquil, Octubre 20 de 1890.

Maldonado de Herrera

Sellos de caucho

Trabajados á vapor

En la Imprenta Comercial se encuentran personas que lo soliciten [illegible] sellos de caucho que se [illegible] hasta el dia

El procedimiento á vapor, [illegible] rápido, da á los sellos una perfección y [illegible] que los hace superiores á cualquier otro sello trabajado por el [illegible] antiguo directo.

[illegible] Guayaquil.

[illegible] cada sello [illegible] tinta y demás útiles.

[illegible]

Un positivo negocio

Por motivo de viaje se vende la casa de la señora doña Mª Gertrudis Cavallos [illegible] comoda para una familia situada en la calle de la Municipalidad N. 141 al costado del Sagrario de la Catedral. Para tratar verse con el señor G. Alamiro Plaza en el Salón Cuatro de Julio en la calle de Luque, primera cuadra N. 9.

Guayaquil, Octubre 13 de 1890.

Poder General.

De los contenido la señora Isabel Murgueitio viuda de French á don Benigno S. Calderón, para que este se entienda todo lo relativo á la mortuoria de su finado esposo señor don Santiago French.

Guayaquil, Setiembre 29 de 1890.

15-v.

La Gran Vía".

Se vende en este imprenta á CUARENTA CENTAVOS ejemplar.

Contiene el libreto íntegro que se vende con este nombre, y además el diálogo Caballero de Gracia y el Presente. [illegible] está cuidadosamente corregido.

Profesor.

El abajo firmado, profesor de instrucción primaria y media, como también de los idiomas Francés é Italiano, ofrece sus servicios, ora en esta ciudad ora en el campo á las personas que á bien tuvieren ocuparle.

Adolfo Mollard.

Alambique.

Hace muy bueno que he recibido recientemente de Europa, barato en venta. [illegible] que quiera comprarlo puede dirigirse al suscritor en [illegible] de [illegible] calle del Malecón N. [illegible] Guayaquil, Setiembre 6 de 1890.

DANIEL LUJE.

Carmen Galecio

PRIMERA [illegible]

[illegible] de [illegible] en la casa de Rocafuerte N°. 161, casa del [illegible] Martín Venegas.

Teléfono N°. 294.

Se arrienda

Tienda y bodegas en casa de Benigno [illegible] Calderón, calle de la Libertad.

Guayaquil, Setiembre 27 de 1890.

Aviso.

Vendo y arriendo la casa que tengo en la calle del Aguirre, por tratarse de [illegible] Martín Cambaña que la [illegible] en propiedad.

Guayaquil, Octubre 4 de 1890.

JUAN ALVAREZ.

Taller de encuadernación

De la Imprenta Comercial

[illegible] Contados con muy buenos [illegible] [illegible] los trabajos que [illegible]

Vinos de Oporto.

Próximamente llegarán los acreditados vinos de Oporto de la casa de J. H. Andresen EN BARRILES Y CAJAS.

Oporto Moscatel. Lácrima Cristi y Clarete ó Bordeaux.

M. R. VENEGAS C. SAL.

Calle de Pichincha N°. 8.

CASA.

Se vende la de mi esposa señora Mercedes J. Martín, fabricada con buenos materiales y en solar propio en la calle de Santa Elena de esta ciudad entre las calles de Aguirre y Aduana.

Para tratar verse con el suscrito calle [illegible] Aguirre [illegible] Gane, en la calle de Villamil, casa contigua á la del señor Ramos, al lado de la "Talona."

Guayaquil, Octubre 14 de 1890.

JUAN F. GANE.

Aviso.

El vino del doctor VIVIEN con extracto de HIGADO DE BACALAO posee las preciosas cualidades del ACEITE DE HIGADO DE BACALAO sin sus [illegible] de [illegible] ser desagradable y sabe todo de la [illegible] sentimos que las [illegible] cuyas inscripciones son estas: "*Fábrica á Vapor*"—"*Panadería y Galletería*"—"*Calle Rocafuerte*"

La fábrica podrá ser visitada de dia y de noche por todas las personas que quieran honrarnos; y en la que habrá pan caliente desde las 10 p. m. hasta las 8 a. m., y desde las 4 p. m. hasta las 8 p. m. de todos los dias,—Igual lo habrá en las sucursales.

Se garantiza el aseo y esmero en el trabajo, todo á vapor sin necesidad de sudor.

Recientemente nos ha llegado un gran surtido de moldes para la elaboración de galletas de soda, los que están [illegible] [illegible]

Harina por mayor y menor.

1 m. Guayaquil, Octubre 1º de 1890.

Francisco J. Taiscedo h.

[illegible] y [illegible]

QUITO

Aviso Importante.

Pongo en conocimiento del público que he vendido según escritura otorgada ante el señor Escribano Peñe la quinta conocida con el nombre de "N. Fuentes" y que pertenecía á los señores Fuentes, en parte de su haber hereditario.

Guayaquil, Octubre 4 de 1890

El Curador de los menores,

Teófilo N. Fuentes Robles.

Venta de tablas.

Acepilladas y canteadas, por mayor y menor. Calle del Teatro N°. 94.

Guayaquil, Octubre 1°. de 1890.

1—[illegible]

Venta

De 100 regeras escogidas en la hacienda del Sagrado Corazón de Jesús, para ligeria un buen negocio, precio cómodo. D. Guillermo López dará razón en el [illegible] D. Daniel López.

EL DUEÑO.

Guayaquil, Octubre 7 de 1890.

La Gran Via, La Leccion de mi Novia y Oráculo del Campo, se vende en esta Imprenta.

Jarabe de Reuter

No. 2.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Es el único remedio absoluto, infalible contra las Escrófulas, contra los Humores Escrofulosos, Contagiosos, Sarnosos, Mercuriales, Leprosos; contra todos los Envenenamientos de la Sangre, Erupciones Cutáneas de todas clases.

Hecho curas maravillosas en casos desahuciados por médicos y hospitales como incurables. Es el único remedio de la Sangre del Doctor Reuter que no tiene venenos minerales. Está preparado por un químico de universal celebridad y de honradez inalterable. Es diferente en su composición de todos los remedios conocidos. Se ha captado á justo título, la confianza de los médicos, de los farmacéuticos y del público.

El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del JABON COLAYTON DE REUTER. Es absolutamente puro, delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabón de tocador. Es el que usa para los niños desde el momento de su nacimiento, es infalible que impedirá toda clase de enfermedades de la piel y del cráneo.

"Fábrica á Vapor."

Panadería y Galletería.

CALLE ROCAFUERTE

Pídanse las galletitas de Guayaquil, por la salud, en la Fábrica á Vapor de Repetto & Rocafuerte.

TELEFONO N° 400.

Avisamos á nuestros consumidores, que el establecimiento principal de esta fábrica, está situada en el callejón de la "Ribera," intersección con la calle de "Rocafuerte" de esta ciudad; y además tenemos las sucursales siguientes:

Una en la plaza de "Rocafuerte," calle "Nueve de Octubre," en los bajos de la casa del doctor Modesto Jaramillo; otra en la calle de la Municipalidad contigua á la casa de comercio de los señores Rodríguez Hnos.; y otra en la esquina intersección de las calles de la "Caridad" y "Colón," en las cuales se expenden toda clase de galletas y galletitas de soda de varias formas y gustos, bizcochos y tallarines frescos, según la tarifa siguiente:

Molletes de manteca de buen tamaño á ..... 10 por—10 c.

Molletes de sal á ..... 12 " —10 "

" " " de mayor tamaño á ..... 8 " —10 "

Pan de diferente hechura de buen tamaño á ..... 6 " —10 "

Pan de diferente hechura de buen tamaño á ..... 3 " —10 "

Molde de pan ..... de 4 " —10 "

" " " ..... " —20 "

Galletas de bar coll qq. 8. 11.20 "

Bizcochos dava so la lbs. " —30 "

De 6 lbs. para arriba á razón de ..... " —25 "

Galletas de chocolate á la libra ..... " —35 "

De 6 lbs. para arriba á " —30 "

De mayor tamaño la lbs. " —30 "

De 6 libras para arriba " —25 "

Galletas de soda tamaño grande la lbs. ..... " —30 "

De 6 lbs. para adelante " —25 "

Id. de limón, de naranja, de canela, de anises y de varios tamaños, hechura y gusto, la libra á ..... " —35 "

Por mayor la libra á.. " —30 "

Tallarines la libra á.. " —15 "

El precio equitativo en que expendemos nuestros artículos, á no dudarlo tendrán una general acogida; y á fin de evitar de que nuestros consumidores sufran engaños, por haber ya ocurrido que han tomado nuestro nombre, fijamos el que llevan nuestras carretas y capachos, cuyas inscripciones son estas: "*Fábrica á Vapor*"—"*Panadería y Galletería*"—"*Calle Rocafuerte*"

Se garantiza el aseo y esmero en el trabajo, todo á vapor sin necesidad de sudor.

Recientemente nos ha llegado un gran surtido de moldes para la elaboración de galletas de soda, los que están [illegible] [illegible]

Harina por mayor y menor.

1 m. Guayaquil, Octubre 1º de 1890.

A los señores Empresarios

DEL FERROCARRIL DEL SUR, Salientes y por venir.

Habiéndome ocasionado graves perjuicios con la construcción de un kilómetro en la sección de Ribambe á Pegua, en potreros de mi propiedad y sin disponiendo entrar mi voluntad de objetos que no tenía listos para otros dueños, participo á dichos señores, así á los de la Compañía que ya á terminar, como á los de la que va á organizarse para llevar hasta Riobamba el dicho ferrocarril, que cesaré al Poder Judicial para que se me pague los daños y perjuicios y el valor de mis propiedades ocupadas infringiendo las prescripciones Constitucionales y legales para que se me tomen las consiguientes medidas precautorias.

Guayaquil, á 15 de Setiembre de 1890.

H. CHIRIBOGA

Caja de Ahorros

DE LA

SOCIEDAD DE ARTESANOS,

COMPAÑÍA ANÓNIMA.

CAPITAL 4.000

Recibe depósitos desde el mínimo de un sucre á 6 por ciento de interes anual, de conformidad con lo que dispone los Estatutos.

Dirijirse al señor José C. Muñoz, en el Banco de Crédito Hipotecario, ó al suscritor del señor Manuel Balladares.

Guayaquil, Julio de 1889.

El Director

Tricofero de Barry,

[illegible]

Aviso.

El Prelado Diocesano, de consejo con el Venerable Capítulo Catedral, ha tenido á bien nombrar al señor don Isidoro Gómez, para Cobrador adelantado de la Contribución Tres por Mil, en esta Diócesis.

Guayaquil, Octubre 14 de 1890.

El Secretario de la Junta Inspectora.

3 v.

Plumas de oro.

En esta imprenta se vende á ínfimo precio tres plumas de oro automáticas, de la mejor calidad, adecuadas especialmente para uso de escritorios.

Se garantiza la excelencia y utilidad de estas plumas.

Caja de Ahorros

[illegible] ANÓNIMA. [illegible] para devolverse en el [illegible] tanto no sobrepasa de dos [illegible]

Abre [illegible] Estantes.

Después de la [illegible] Tesorería, calle de "Huayaquil" [illegible]

Guayaquil, [illegible]

Por la Caja [illegible]

Dr. Sanger.

CIRUJANO DENTISTA DE PRIMERA CLASE DE SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA,

Tiene el honor de ofrecer á Ud. sus servicios profesionales.

Ofrece reformas convenientes de su [illegible]

La oficina está provista de los aparatos é instrumentos más modernos en esta ciencia que hace adelantos extraordinarios cada dia. Ejecuta toda clase de operaciones, haciendo uso de los procedimientos nuevos, y está seguro de dejar del todo complacidos á los pacientes antes que estos tengan á bien ocuparle.

Los que necesiten de sus servicios ocurran pronto, porque permanecerá solamente pocos dias en esta ciudad.

Atiende de despacho, en la casa del Dr. Francisco Maldonado, calle de "Bolívar y Loja."

Guayaquil, Julio 17 de 1890.

Al público.

Desde esta fecha no me firmaré Pedro A. Jirón Gutierrez, sino

P. Jirón y Espinosa.

Guayaquil, Setiembre 15 de 1890.

1 m.

Pedidos, Manifiestos y demás documentos de Aduana hay de venta en la Imprenta Comercial y en el almacen "Bazar del Guayas" del Sr. Eliseo C. Hurtado

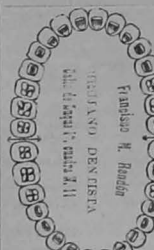

DOCTOR

JUAN HORACIO ESTEVES,

MÉDICO Y CIRUJANO.

Calle de Aguirre, 136—5ª. Cuadra

Ofrece sus servicios profesionales al público.

Teléfono N°. 236.

Agosto 15 de 1890. 2 m.

Dr. Leonidas S. Benites Torres,

De regreso á esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales.

Calle de Rocafuerte N°.

Teléfono N°. 199.

DR. JULIO D. BARCOMES

Médico, Cirujano

Y PARTO [illegible]

[illegible]

Guayaquil, Octubre [illegible]

MEDALLA de ORO

VINO y CRAGEAS

DEL DOCTOR

VIVIEN

CON EXTRACTO DE

HIGADO DE BACALAO

Mas eficaz aún que el aceite puro.

De sabor muy agradable, sin el menor inconveniente y conveniente á niños y ancianos.

Los prescriben en los Hospitales de *Francia, España, México, Brasil, Portugal, Inglaterra y Bélgica* para la Tisis, Catarro pulmonar, Raquitismo, Escrófulas, Anemia, Clorosis, Enfermedades de la Piel, etc.

Venta: Las cajas de 125, 1 frasco.

Venta en las principales farmacias

PARIS: Boulevard de Strasbourg, 50

EXTRACTOS de ZENO & Co.

PARA EL PAÑUELO.

PROBARLOS ES ADOPTARLOS.

11, Railway Place, Londres, y todos los buenos establecimientos.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE

HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS

DE CAL Y DE SOSA.

ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

Cualquiera otra emulsión sabrosa y agradable, las propiedades nutritivas y medicinales del Aceite de HIGADO DE BACALAO y los vivificantes y reconstituyentes de los Hipofosfitos, y, con un uso, es obtienen rápidamente los efectos de aceite de hígado de bacalao conocidos remotos. Es, además, [illegible] tolerada y asimilada por los enfermos más delicados, y no causa nausea ni diarrea, como muchas veces sucedió con el uso del simple aceite.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Bronquitis.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los niños.

Nuestro remedio, [illegible] de [illegible] consecutivas, tanto de los niños, como de los adultos, [illegible] los niños, como de los adultos, [illegible] SCOTT.

En VENTA en las principales DROGUERIAS y BOTICAS

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

CURACIÓN DE LOS TISICOS

CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Y HIPOFOSFITOS

DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Pueden todas las viandas del Aceite de Hígado de Bacalao con los de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es usada por todos los Sanatorios, de Suiza, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos. Se la prescribe en la Tisis, Bronquitis, Raquitismo, Escrófula, Anemia, Clorosis, Enfermedades de la Piel, etc.

Depósito: 1, Rue Bayard, Londres, y todas las Boticas.

GLYODINA

DEL DR. CLATTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la PERDIDA GENERAL, la ANEMIA, la CLOROSIS, las ESCROFULAS, VIGORIZA al CEREBRO y los NERVIOS. Evita las CONVALESCENCIAS. DEVUELVE la JUVENTUD á los AGOBIADOS por CUALQUIER EXCESO. ESTONA el ESTOMAGO. Combate las EPIDEMIAS.

Depósito: 1, Rue Bayard, Londres, y todas las Boticas.

LIMOSINA

DE OPPENHEIMER.

Bebida efervescente, Refrescante, Agradable.

VERDADERO DEPURATIVO DE LA SANGRE, espel la ACRITUD y los HUMORES. Cura las INDIGESTIONES, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO y del HIGADO, la BILIS, la GOTA, el REUMATISMO, la INFLAMACIÓN, la CALENTURA, la FIEBRE TIFOIDEA, la JAQUECA, la DISPEPSIA, el ASMA, los ECZEMAS y ERUPCIONES. Quita las BARROS y los GRANOS—previene las EPIDEMIAS y la FIEBRE AMARILLA.

Depósito: 1, Rue Bayard, Londres, y todas las Boticas.

AGUA DE CHAMILY,

La Delicia del Tocador.

¿Porqué ha conseguido esta agua en pocas semanas una fama superior á la de las mas antiguas y conocidas?

¿Porque las elegantes Señoras Americanas ya no quieren usar otra?

La contestacion reside en su fragrancia y persistente suavidad. Nada hay en ella que se parezca á aquellas mezclas malolientes que se venden hasta hoy; bien se puede decir que el AGUA DE CHAMILY es la que impart la rosa.

DELICIOSA SENSACION DE FRESCURA

al enfermo, ya sea usada como perfume para el pañuelo, ya para los cuidados del Tocador.

Es la mejor para el baño

y toda aplicación al placer procurado por su aroma fresco y penetrante.

Destilada íntegramente por Zeno y Co., de Londres, se halla en todos los buenos establecimientos.